



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

**Versión 1.0**

**Fecha: 20/09/2012**

**Código: PP-FT-022**

**Nombre del Proyecto:** PRODUCCIÓN DE FRESA BAJO PARÁMETROS DE AGRICULTURA LIMPIA, CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA COOPERATIVA COOPROGUASAN, DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

**Entidad Ejecutora:** Cooperativa de Productores Agropecuarios de las Veredas La Guayana y Santo Domingo del municipio de Villamaria, Caldas COOPROGUASAN

**Representante Legal:** Jorge Enrique Castro Rincón

### **Situación actual:**

Los predios de los productores propuestos en la alianza tienen en promedio de 4,53 Ha. Los cultivos que en mayor número tienen establecidos las familias son en orden de importancia los siguientes: 20 familias, cultivan cebolla en un área promedio de 0.9 Ha; le sigue otros cultivos (tomate de árbol, alcachofa, lulo, repollo, brevo, yuca, alverja y sábila) para 19 hogares en 0,48 Ha; mora en 0,68 Ha; 11 familias; frijol; en 0,42 Ha en 4 familias y el cilantro actualmente lo cultivan 3 hogares en un área promedio de 0,5 Ha.

El sector agrícola, les genera a las familias los principales ingresos para suplir sus necesidades. Los cálculos de la información ofrecida por los productores indican que si bien el mayor aporte mensual lo reporta el cultivo frijol, \$ 252.917, solo 4 familias de 35 hogares se benefician de este ingreso y el cilantro participa con \$ 218.642 en la economía de tres hogares. Los cultivos que generan ingresos al mayor número de familias son en orden de importancia, el cultivo de cebolla que reporta ingresos a 20 familias por un valor de \$ 178.463; le siguen los otros cultivos, con un aporte mensual de \$ 181.675 para 19 hogares y la mora participa en el ingreso de 11 familias, \$ 232.973.

Los miembros de las familias de los productores realizan principalmente actividades del sector agropecuario, esta circunstancia deja ver entre los productores una arraigada vinculación al sector y a la comercialización de los productos de sus unidades productivas.

Los productores como tal, no han manejado el cultivo de la fresa, solo se cuenta con la experiencia de la parcela demostrativa que estaba en la finca de uno de los productores participantes de la alianza, pero ya no existe.

### **Justificación del proyecto:**

La participación en el proyecto de Apoyo Alianzas Productivas, les permitirá a los productores integrarse como asociación basada en relaciones de confianza y cooperación y realizar su actividad productiva bajo un esquema empresarial e insertarse en la cadena productiva de la fresa.

La oferta ambiental disponible en la zona donde se van a establecer los cultivos se acomoda a todos los requerimientos del cultivo, especialmente los suelos que por su origen volcánico con altos contenidos de materia orgánica, permiten garantizar resultados promisorios de la Alianza. Es necesario en la parte ambiental considerar los riesgos y tomar las medidas para su prevención o mitigación y contar con el acompañamiento y asesoramiento de funcionarios de Corporación Autónoma Regional de Caldas



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

### CORPOCALDAS.

Los resultados obtenidos en las parcelas demostrativas, con el acompañamiento de los profesionales técnicos, tanto del proyecto como de los entes cofinanciadores (Alcaldía, ICA, Alpina, Sena) y el manejo dado, permiten confiar en la adecuada ejecución del proyecto.

El trabajo realizado tanto por SENA como por ASOHOFRUCOL en capacitación sobre el manejo del cultivo y las Buenas prácticas agrícolas, será el punto de partida para continuar con esta actividad como uno de los soportes que garantizan el éxito de la Alianza.

### Descripción del proyecto:

El proyecto "Producción de fresa bajo parámetros de agricultura limpia, con pequeños productores de la Cooperativa COOPROGUASAN, del municipio de Villamaria en el departamento de Caldas", se encuentra enmarcado dentro del Proyecto Apoyo Alianzas Productivas PAAP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual tiene como objetivos generar ingresos, crear empleo y promover la cohesión social de las comunidades rurales pobres del país, apoyando agronegocios financiera, social y ambientalmente sostenibles; a través de la construcción y consolidación de alianzas con el sector privado empresarial.

Para este caso específico, se pretende apoyar el desarrollo empresarial y la ampliación de la oferta productiva de 35 pequeños productores de las veredas de la Guayana y Santo Domingo en el municipio de Villamaria, Caldas, para que produzcan Fresa, ya se han hecho algunas pruebas en parcelas, con resultados positivos, lo que incentiva el desarrollo del proyecto.

### Objetivo General:

Apoyar el desarrollo empresarial y el incremento de los niveles de productividad de la Fresa (San Andreas y Camino Real) de 35 familias de pequeños productores de la Cooperativa de Productores Agrícolas de las veredas la Guayana y Santo Domingo del municipio de Villamaria Caldas.

### Objetivos específicos:

- Establecer 3,5 has de Fresa de las variedades San Andreas y Camino Real tecnificadas bajo esquemas productivos de buenas prácticas agrícolas.
- Implementar un plan de manejo ambiental de acuerdo con las exigencias propias de la actividad productiva.
- Fortalecer los procesos de transferencia administrativa, operativa y gerencial de COOPROGUASAN en el marco de la alianza productiva
- Promover la comercialización colectiva entre COOPROGUASAN y el aliado estratégico comercial.



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

### Área de influencia

Municipio de Villamaria en el Departamento de Caldas

### Población beneficiaria

35 pequeños productores de Fresa de las variedades San Andreas y Camino Real, representados por 22 hombres y 13 mujeres. Se encuentran ubicados en las veredas La Guayana y Santo Domingo del municipio de Villamaria en el departamento de Caldas

### Actividades:

Para el cumplimiento de los objetivos enmarcados en la propuesta se plantea la siguiente metodología por objetivo:

- **Establecer 3,5 has de Fresa de las variedades San Andreas y Camino Real tecnificadas bajo esquemas productivos de buenas prácticas agrícolas.**

La alianza productiva en el componente técnico – productivo, se enfocará en el desarrollo productivo del cultivo, la implementación de planes de fertilización de acuerdo con análisis de suelos, la entrega de insumos a las unidades productivas rentables, acompañamiento técnico dirigido de acuerdo con las necesidades propias de los cultivos, el manejo integrado del cultivo y jornadas de transferencia técnica enmarcadas en las siguientes actividades:

- Socialización del plan de asistencia técnica
- Realización de análisis de suelos
- Elaboración de planes de fertilización
- Preparación de predios para siembra
- Realización de siembras de acuerdo con la propuesta
- Asistencia técnica a unidades productivas manejo de cultivo

- **Implementar un plan de manejo ambiental de acuerdo con las exigencias propias de la actividad productiva.**

Este objetivo pretende dar las herramientas de sensibilización ambiental de acuerdo con la actividad productiva a implementar en la zona, analizando la oferta ambiental y las medidas de prevención y mitigación.

- **Fortalecer los procesos de transferencia administrativa, operativa y gerencial de COOPROGUASAN en el marco de la alianza productiva**

Este objetivo se va a lograr mediante el desarrollo e implementación de un plan socioempresarial

establecido en el estudio de preinversión elaborado, de acuerdo a las necesidades y un diagnóstico de la situación actual de la asociación, esto con el acompañamiento permanente de un profesional en el área socioempresarial. Además, se implementará la Metodología de Fundación Manuel Mejía, tanto a la asociación como a junta directiva, lo que les dará las herramientas necesarias para manejar de una manera acorde y transparente las finanzas y comercialización de la organización así como su fondo rotatorio.

- **Promover la comercialización colectiva entre COOPROGUASAN y el aliado estratégico comercial**

Este objetivo se logrará con el serio compromiso de la asociación de productores de entregar la producción al aliado comercial con las calidades pactadas siempre y cuando se respeten los precios establecidos tanto en el estudio de preinversión como en el contrato comercial.

### **Resultados esperados:**

#### **Cambios sociales**

El impacto social se abordara a partir de los riesgos identificados durante el proceso de evaluación de la Organización de productores en el estudio de Preinversión, y a través de la ejecución, brindarle a COOPROGUASAN unas competencias que abordan el componente socioempresarial de manera integral como lo son:

Capacidad para identificar y resolver problemas técnicos.

Conocimiento del mercado, riesgos y mitigación.

Capacidad para planear la producción, cosecha, acopio y distribución a comercializadores

Capacidad de convocatoria, rendición de cuentas y gobernabilidad.

Registros contables y producción periódica de estados financieros.

Ingresos para costear administración.

Recuperación y administración de los recursos del Fondo Rotatorio.

Función gerencial.

Estas competencias mínimas requeridas por el Proyecto Apoyo Alianza Productivas se hacen necesarias para continuar con la gerencia del Agronegocio y Fondo Rotatorio de manera autónoma, una vez la OGA entregue a la Organización de Productores la gerencia de la alianza, es importante recordar que la fase de acompañamiento a cargo de la OGA es transitoria y debe conducir a que los productores a través de



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

**Versión 1.0**

**Fecha: 20/09/2012**

**Código: PP-FT-022**

su organización puedan atender directamente el desarrollo y fortalecimiento de su negocio

### **Cambios económicos**

Impacto económico se basa en la estrategia de fortalecimiento empresarial que resulta de la articulación del aliado comercial ALPINA y la Cooperativa de Agricultores de las veredas la Guayana y Santo Domingo en el municipio de Villamaria Caldas COOPROGUASAN, tiene como interés fortalecer a los productores y su Cooperativa a partir de un acuerdo comercial que asegure la compra de su producto con precios justos, según la estructura de costos de producción acordada. Desde el aliado comercial, esta alianza genera un esquema de crecimiento al productor porque le da la oportunidad de conocer el procesamiento y la comercialización del producto, del saber del porqué de la exigencia en la calidad, y de poder verificar el proceso industrial que tiene su producto

### **Cambios Ambientales**

De acuerdo con el concepto emitido por la autoridad ambiental (CARDER) en cuanto a procedimientos y planes de manejo que deban elaborarse para el correcto desarrollo de la alianza, se deberán adelantar trámites y acciones, según las actividades a desarrollar, especialmente en los casos siguientes: si se van a aprovechar árboles o guadua para establecer nuevas áreas del cultivo (solicitar permiso o autorización para aprovechamiento forestal de bosques naturales de propiedad privada, según el Decreto 1791 del 96 del Ministerio de Ambiente, Decreto 1498/08 del Ministerio de Agricultura y resoluciones 177/97 y 944/08 de CARDER; si se va a erradicar vegetación conformada por individuos con diámetro a la altura del pecho de 1.30 mt superior a 5 centímetros para establecer nuevas áreas de cultivo; si se van a emplear agroquímicos (dar cumplimiento a las recomendaciones para uso y manejo de plaguicidas según el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud y la Guía Práctica de Inspección, Vigilancia y Control para el subsector plaguicidas; solicitar la demarcación de áreas forestales protectoras (si el cultivo afecta una corriente hídrica) según resolución 061/07 de CARDER; Si se van a generar residuos en el proceso productivo (dar cumplimiento a las actividades de prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos, principalmente las bolsas de plástico tratadas con plaguicidas, cuya gestión post consumo es responsabilidad de los fabricantes o importadores, según el Decreto 4741/05 y la Resolución 693/07 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial).

En la zona de la alianza no se encuentran grupos poblacionales especiales como indígenas o afro descendientes que requieran ser vinculados o informados de los planes de manejo ambiental requeridos para mitigar los impactos ambientales del proyecto.

### **Contribución al subsector hortifrutícola y al FNFH**

Pago del 1% al FNFH. El estar asociados a Asohofrucol nos permite según el artículo octavo de la ley 118 del 9 de febrero de 1.994, que el 50% de los recursos enviados sean distribuidos e invertidos en programas y proyectos hortifrutícolas

**Fecha de iniciación:** 08 de agosto de 2014

**Fecha de terminación del proyecto:** 07 de agosto de 2015

**Duración (meses):** Doce (12)



## FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

**Versión 1.0**  
**Fecha: 20/09/2012**  
**Código: PP-FT-022**

|   |
|---|
| <b>Valor Total del proyecto:</b> \$470.420.000  |
| <b>Valor Solicitado al FNFH:</b> \$ 32.000.000  |
| <b>Otras fuentes de financiación:</b>   |
| Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (\$ miles): 164.624  |
| Cooperativa de Productores Agropecuarios de las Veredas La Guayana y Santo Domingo del municipio de Villamaría, Caldas COOPROGUASAN (\$ miles): 195.796 |
| Gobernación de Caldas (\$ miles): \$ 50.000   |
| Municipio de Villamaría (\$ miles): \$ 8.000  |
| Instituto Colombiano Agropecuario ICA (\$ miles): \$ 5.000  |
| Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS (\$ miles): 4.000   |
| Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Caldas (\$ miles): \$ 5.000   |
| Aliado Comercial ALPINA (\$ miles): \$ 6.000  |

**Presupuesto Total Estimado del Proyecto**

| CODIGO   | CONCEPTO                                       | PRODUCTORES           | GOBERNACION          | ALCALDIA            | ASOHOFrucOL<br>FNFH  | ALPINA              | CORPOCALDA<br>\$    | SENA                | ICA                 | INCENTIVO<br>MODULAR  | VALOR TOTAL           |
|----------|--|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| 56070105 | <b>GASTOS DE PERSONAL</b>                      |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Honorarios Asistencia Técnica                  |                       |                      |                     | 16.000.000           | 6.000.000           |                     |                     |                     | 14.000.000            | 36.000.000            |
|          | Honorarios Plan Ambiental                      |                       |                      |                     |                      |                     | 4.000.000           |                     | 5.000.000           |                       | 9.000.000             |
|          | Honorarios Plan Social                         |                       |                      |                     | 16.000.000           |                     |                     | 5.000.000           |                     | 14.000.000            | 35.000.000            |
|          | Mano de Obra (Jomales)                         | 106.905.000           |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       | 106.905.000           |
| 560705   | <b>GASTOS GENERALES</b>                        |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Apoyo logístico                                |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Alquiler y limpieza                            | 167.000               |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       | 167.000               |
|          | Insumos  | 58.985.000            | 41.000.000           | 8.000.000           |                      |                     |                     |                     |                     | 46.000.000            | 153.985.000           |
|          | Movilizaciones (transporte insumos y cosechas) | 21.438.000            |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       | 21.438.000            |
|          | Divulgación                                    |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Arriendo de tierra                             | 2.100.000             |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       | 2.100.000             |
|          | Estudios de suelos                             |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     | 4.200.000           |                       | 4.200.000             |
|          | Servicios Públicos                             | 0                     |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       | 0                     |
| 192590   | <b>INVERSIONES</b>                             |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Otras Inversiones                              | 4.423.000             | 9.000.000            |                     |                      |                     |                     |                     |                     | 39.350.000            | 52.773.000            |
|          | Maquinaria y equipo agrícola                   |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Equipo de laboratorio                          |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Equipo de computo                              |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Tutorado                                       |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Fumigadora                                     |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Equipo de seguridad                            |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Tijeras podadoras                              |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
| 560708   | <b>COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS</b>   |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       |                       |
|          | Organización Gestora Acompañante (OGA)         |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     | 40.000.000            | 40.000.000            |
|          | Gerente Alianza                                |                       |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     | 7.074.000             | 7.074.000             |
|          | Gastos legalización                            | 132.000               |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       | 132.000               |
|          | Administración de Recursos                     | 1.646.000             |                      |                     |                      |                     |                     |                     |                     |                       | 1.646.000             |
|          | <b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>          | <b>\$ 195.796.000</b> | <b>\$ 50.000.000</b> | <b>\$ 8.000.000</b> | <b>\$ 32.000.000</b> | <b>\$ 6.000.000</b> | <b>\$ 4.000.000</b> | <b>\$ 5.000.000</b> | <b>\$ 5.000.000</b> | <b>\$ 164.624.000</b> | <b>\$ 470.420.000</b> |
|          | <b>PORCENTAJE DE COFINANCIACION</b>            | <b>41,62%</b>         | <b>10,63%</b>        | <b>1,70%</b>        | <b>6,80%</b>         | <b>1,28%</b>        | <b>0,85%</b>        | <b>1,06%</b>        | <b>1,06%</b>        | <b>35,00%</b>         | <b>100,00%</b>        |

**Supervisión: Unidad de Seguimiento y Control de Asohofrucol**